

Finca objeto de subasta

Entidad número 39. Vivienda puerta primera, de la quinta o ático, del edificio sito en el término de El Vendrell, con frente a la calle de Los Molinos, número 2, chaflán a la carretera de Valls, número 78. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina-lavadero, dos baños, cuatro habitaciones y terrazas. Tiene una superficie útil de 90 metros cuadrados. Linda: Al frente, parte con vestíbulo común de acceso y mediante vuelo al patio de uso exclusivo de las entidades números 9 y 100; a la derecha, entrando, mediante terraza de uso privativo, con el tejado del edificio, en parte, y, en parte, con la terraza de la comunidad; a la izquierda, con la vivienda puerta segunda de esta misma planta y parte con vuelo al patio de uso exclusivo de la entidad número 11, y al fondo, vuelo a la calle de Los Molinos, en parte, mediante terraza de uso exclusivo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Vendrell, al tomo 727, libro 192 de El Vendrell, folio 35, finca número 13.624.

Tasada a efectos de la presente en 5.500.044 pesetas.

Octavo.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuándose los sábados.

Sirva este edicto de notificación en forma de los señalamientos de subasta indicados a los deudores.

Dado en El Vendrell a 14 de diciembre de 2000.—La Juez, Carmen Ballesteros Ramírez.—La Secretaria.—1.526.

GIJÓN

Edicto

Don Rafael Climent Durán, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Gijón,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 595/97, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de don Juan José Fernández Álvarez, contra doña María Florinda Fonseca Aladro, «María Florinda, Sociedad Limitada», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 30 de marzo de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran la dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3314 17 595/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 27 de abril de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 25 de mayo de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Mitad indivisa, local sito en calle Marqués de Casa Valdés, número 21, bajo, de Gijón. Inscrita al tomo 2.057, libro 134, folio 175, finca número 8.105, en el Registro de la Propiedad de Gijón número 5, cuyo valor asciende a 39.417.500 pesetas.

Dado en Gijón a 18 de diciembre de 2000.—El Magistrado-Juez, Rafael Climent Durán.—El Secretario.—1.489.

GRANADILLA DE ABONA

Edicto

Doña María del Mar Gallego Cerro, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Granadilla de Abona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 118/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja General de Ahorros de Canarias, Cajacanarias, contra «Sogestime, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 26 de febrero de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3742000018011899, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 26 de marzo de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del

señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de abril de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Urbana. 256-N, local comercial, en planta de semisótano, que tiene una superficie construida aproximada de 28 metros cuadrados, y se distingue a efectos internos, con las siglas «I-7». Linda: Frente, pasillo común; derecha, entrando, finca matriz de donde se segrega; izquierda, finca 256-C, y fondo, terrenos no edificados. Cuota: 0,04 por 100.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Adeje, al tomo 1.408, libro 423, folio 3, finca número 28.103.

2. Urbana. 256-O. Local comercial, en planta de semisótano, que tiene una superficie construida aproximada de 28 metros cuadrados, y se distingue a efectos internos, con las siglas «I-9». Linda: Frente, pasillo común; derecha, entrando, resto de la finca matriz de donde se segrega; izquierda, finca número 256-N, y fondo, terrenos no edificados. Cuota: 0,04 por 100.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Adeje, al tomo 1.408, libro 423, folio 5, finca número 28.105.

3. Urbana. 256-P, local comercial, en planta de semisótano, que tiene una superficie construida aproximada de 28 metros cuadrados, y se distingue a efectos internos, con las siglas «I-11». Linda: Frente, pasillo común; derecha, entrando, finca matriz de la que se segrega; izquierda, finca número 256-O, y fondo, terrenos no edificados. Cuota: 0,04 por 100.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Adeje, al tomo 1.408, libro 423, folio 7, finca número 28.107.

Tipo de subasta:

La finca descrita bajo el número 1, en 3.486.302 pesetas.

La finca descrita bajo el número 2, en 3.486.302 pesetas.

La finca descrita bajo el número 3, en 3.496.761 pesetas.

Dado en Granadilla de Abona a 19 de diciembre de 2000.—La Juez.—El Secretario.—1.277.

LEÓN

Edicto

Doña Isabel Valbuena Cuervo, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 6 de León,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 214/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, domiciliada en Salamanca, plaza de los Bandos, números 15-17, con código de identificación fiscal G-37-244191, contra la entidad mercantil «Construcciones Alfercal, Sociedad Limitada», con código de identificación fiscal número B-24314817 y domiciliada en León, calle Velázquez, número 1, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, seña-